



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 109-16

11 octubre 2012

Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones aprobadas
en el 109º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

24 – 28 septiembre 2012

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. Henry Ngabirano, de Uganda, se reunió en Londres del 24 al 28 de septiembre de 2012.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-109-0 Rev. 1 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Admisión de observadores

3. La Regla 5 del Reglamento de la Organización dispone que al comienzo de cada período de sesiones el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día que estén abiertos a los observadores aceptados. El Secretario presentó el documento ICC-109-6 en el que figuraba una lista de los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2011 para admisión a los períodos de sesiones de 2011/12 que habían notificado al Director Ejecutivo su asistencia y las reuniones a las que deseaban asistir. Con miras a hacer más eficiente el proceso de aceptación de observadores, en el Anexo II figuraba una lista de observadores que podrían ser admitidos a los períodos de sesiones del año cafetero 2012/13. Cualquier otro tendría que presentar por escrito solicitud de asistencia en calidad de observador con 45 días por lo menos de antelación al período de sesiones.

4. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que los observadores que figuraban en la lista del Anexo I del documento ICC-109-6 fuesen aceptados para admisión al 109º período de sesiones y a los Comités que estuviesen abiertos a observadores, excepto en

temas relativos a finanzas y administración que deberían estar limitados únicamente a los Miembros. El Consejo aprobó también la admisión de los asesores del Grupo Básico del Foro Consultivo. Por último, el Consejo aprobó la lista de observadores que figuraba en el Anexo II del documento ICC-109-6 para admisión a los períodos de sesiones del año cafetero 2012/13 y aprobó también la solicitud que figuraba en el documento ICC-109-6 Add. 1 del Dr. Gavin Fridell, de la Cátedra de Investigación Canadiense en Desarrollo Internacional, de asistir al 110^o período de sesiones del Consejo en marzo de 2013 en calidad de observador.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2011/12

5. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 24 de septiembre de 2012. Liberia y Sierra Leona tenían contribuciones pendientes de años anteriores y sus derechos de voto, que habían sido restablecidos en períodos de sesiones anteriores, quedaban ahora suspendidos.

6. Con respecto al Brasil, el Consejo tomó nota de que estaba pendiente una pequeña suma correspondiente a 2011/12 debido a circunstancias excepcionales de fluctuación de tasa de cambio y se estaba tratando de resolver la situación. Decidió que se restableciesen los derechos de voto del Brasil y aprobó la redistribución de votos en el Consejo para el año cafetero 2011/12 que figuraba en el documento ICC-109-5 Rev. 1, haciendo notar que se distribuiría durante la semana un documento revisado.

Tema 3.2: Distribución inicial de votos para el año cafetero 2012/13

7. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo efectuará la distribución de votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen respectivo de sus exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. El Secretario dijo que en el documento ED-2135/12 Rev. 2 figuraban los últimos datos acerca de la distribución de votos entre los Miembros exportadores e importadores para el año cafetero 2012/13 y presentó el documento ICC-109-1 en el que se mostraba la distribución inicial de votos para el año cafetero 2012/13. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la distribución inicial de votos para el año cafetero 2012/13, que se usaría como base para evaluar las contribuciones.

Tema 3.3: Credenciales

8. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había notificado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales, que fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento ICC-109-15.

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

9. El Director Ejecutivo presentó el documento ICC-109-7 en el que figuraba un informe sobre la situación de afiliación al Acuerdo de 2007. Al 24 de septiembre de 2012 eran 38 los Miembros exportadores y 6 los Miembros importadores. Había hecho distribuir el documento DN-107/12 en el que se notificaba a los Miembros que habría la oportunidad de depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante el 109^o período de sesiones, y había escrito también a los países que se enumeraban en las Secciones B y C del Anexo I del informe para recordarles la necesidad de llevar a término los trámites de afiliación a la mayor brevedad posible. Desde el período de sesiones anterior, el Estado Plurinacional de Bolivia, Camerún, Malawi, Rwanda y Zimbabwe habían depositado instrumentos. El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Papua Nueva Guinea estaban aún aplicando el Acuerdo provisionalmente. En cuanto a los países no miembros, China, la República Democrática de Lao, Nepal y la Federación de Rusia habían manifestado interés en afiliarse.

10. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio al Director Ejecutivo por los esfuerzos realizados para ampliar la afiliación a la Organización. El Consejo tomó nota también de una declaración del representante de la Federación de Rusia en la que notificaba que el Gobierno de su país estaba decidido a afiliarse a la Organización Internacional del Café (OIC) y esperaba depositar un instrumento de adhesión en 2013. El Consejo tomó nota de que el Gobierno de Colombia esperaba ratificar el Acuerdo de 2007 hacia finales de 2012.

11. El Director Ejecutivo indicó que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión expiraría el 30 de septiembre de 2012. Presentó el documento WP-Council 227/12 en el que figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se proponía fijar el 30 de septiembre de 2013 como el nuevo plazo para el depósito de instrumentos. El Consejo aprobó ese proyecto de Resolución, que pasó a ser la Resolución Número 449 y cuyo texto se adjunta a estas Decisiones. Por último, el Consejo instó a los países que aún no lo hubiesen hecho a que acelerasen los trámites precisos para la afiliación al Acuerdo de 2007. Para evitar dificultades, debería seguirse rigurosamente el procedimiento de afiliación que figuraba en el documento ED-2033/08 Rev. 7, que incluía un modelo de instrumento.

Tema 5: Situación del mercado cafetero

12. El Director Ejecutivo presentó su informe sobre la situación del mercado (que figura en el Informe mensual sobre el mercado de café de agosto de 2012). Puede verse el texto de esa presentación en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC: (<http://www.ico.org/presents/1112/council-september-ico-outlook.pdf>). Indicó que el precio indicativo compuesto de la OIC había aumentado desde lo que había sido una cifra baja de 41,17 centavos de dólar EE UU por libra en septiembre de 2001 a la cifra más alta en 34 años de 231,24 centavos en abril de 2011, y que desde entonces se observaba tendencia al descenso. Con respecto a los precios indicativos de grupo de la OIC, se habían observado fluctuaciones de precios más fuertes en los Arábicas que en los Robustas. Los precios de los cuatro grupos de café eran aún relativamente altos en términos históricos. El suministro limitado de Arábicas lavados había aumentado la demanda de café de otros orígenes entre mayo de 2009 y mayo de 2011, pero la escasez del mercado había aflojado ligeramente desde entonces. Se calculaba en la actualidad que la producción mundial en 2011/12 había sido de 132,7 millones de sacos, lo que representaba un descenso de tan solo el 1,2% con respecto a la producción récord del año anterior de 134,2 millones de sacos, y se habían registrado aumentos de la producción en cuatro de los diez principales países productores (Viet Nam, Perú, la India y Honduras), y descensos en los demás. Era demasiado pronto para pronosticar la producción de 2012/13, excepto por el cálculo oficial de la cosecha del Brasil, que la situaba en 50,48 millones de sacos. Se calculaba que el total de exportaciones efectuadas a todos los destinos entre octubre de 2011 y julio de 2012 había sido de 90,4 millones de sacos, en comparación con 76 millones de sacos en el mismo período de 2000/01. Los altos niveles del año actual eran atribuibles principalmente a las exportaciones de café Robusta, que habían aumentado un 12,1% con respecto a las del mismo período en 2010/11. La proporción entre las existencias y el consumo mundial había estado en descenso continuo desde 1964 y las existencias seguían escasas: se calculaba que el nivel de existencias iniciales en los países exportadores había sido de 19,1 millones de sacos en 2011, y que los inventarios en los países importadores eran de alrededor de 20 millones de sacos. El consumo mundial de café había aumentado un 2,3% al año entre 2001 y 2011, y el crecimiento más fuerte se había dado en los países productores (4,3%) y en los mercados emergentes (3,5%), en comparación con el crecimiento más modesto, de un 1% al año, en los mercados tradicionales. Tres de los diez mayores mercados consumidores del mundo eran ahora países productores de café (Brasil, Etiopía e Indonesia). Las tasas de crecimiento del consumo eran más elevadas en los países exportadores que en los mercados tradicionales: Viet Nam y las Filipinas habían tenido las tasas anuales de crecimiento más elevadas, del 14,3% y el 10,1%, respectivamente, entre 2001 y 2011, y los mercados emergentes mostraban un fuerte potencial de crecimiento futuro y de ser nuevas fuentes de demanda. Los precios al por menor del café tostado y molido habían aumentado

en la mayor parte de los países en 2011 y en 2012, reflejando con retraso los aumentos en los precios del café verde. La resistencia del consumo ante esos aumentos de los precios era alentadora y demostraba la falta de elasticidad de la demanda de café. Por último, se preveía que si el crecimiento continuaba a la tasa baja de un 1,5% al año, el consumo mundial sería de 157,7 millones de sacos en 2020, y si la demanda crecía a una tasa más alta de 2,5% al año, sería de 172 millones de sacos.

13. El Consejo tomó nota de esa información y del documento WP-Council 229/12 en el que figuraba el tercer cálculo estimativo de la cosecha cafetera del Brasil de 2012/13.

Tema 6: Estudios, informes y seminarios

Tema 6.1: Estudios e informes

14. El Economista Jefe presentó los documentos ICC-109-2 Rev. 1 e ICC-109-8 en los que figuraban, respectivamente, un estudio de las reexportaciones de café y otro de las tendencias en el consumo de café en determinados países importadores. El Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-109-4 Rev. 1, en el que figuraba un informe sobre obstáculos al consumo. Indicó también que el Artículo 27 del Acuerdo disponía que el Director Ejecutivo presentaría periódicamente al Consejo un informe sobre mezclas y sucedáneos. No se había recibido más información de los Miembros desde el último informe publicado en septiembre de 2010 (véase el documento ICC-105-8). El Consejo tomó nota de esa información y del valor de los estudios de la OIC para los Miembros.

15. En respuesta a un comentario acerca de que los beneficios del comercio internacional de café eran mayores para los países importadores que para los países exportadores, el Economista Jefe dijo que se añadía valor con la elaboración y el tueste del café y que sería útil llevar a cabo investigación más a fondo sobre ello. Se señaló que las tasas de crecimiento de las exportaciones de café verde efectuadas por los Miembros exportadores habían disminuido en la última década, mientras que las del café tostado y soluble estaban aumentando, lo que indicaba que los países exportadores estaban añadiendo valor al café que producían. Los aranceles de importación que se aplicaban al café elaborado en algunos países Miembros eran considerablemente más elevados que los del café verde, lo que constituía la llamada progresividad arancelaria e impedía acceso a esos mercados, y los países deberían examinar esos aranceles con miras a reducir obstáculos al comercio. Se señaló también a la atención los elevados aranceles que se aplicaban al café importado en algunos países productores. Si bien la Secretaría había realizado recientemente un estudio acerca de cuestiones relativas a aranceles y consumo de café (documento ICC-107-7 – “Los efectos de los aranceles en el comercio de café”), esta

cuestión debería tenerse en cuenta en el futuro. El Consejo tomó nota de esa información e invitó a los Miembros a que hiciesen llegar la preocupación acerca de los aranceles y los obstáculos al consumo a sus respectivos Gobiernos.

Tema 6.2: Seminario acerca del impacto económico, social y ambiental de la certificación en la cadena de la oferta de café

16. El Presidente del Seminario, Sr. David Braun, de Suiza, dijo que la OIC había celebrado el 25 de septiembre de 2012 un Seminario acerca del impacto económico, social y ambiental de la certificación en la cadena de la oferta de café. El mandato y el programa habían sido elaborados por un pequeño grupo de trabajo y figuraban en el documento ED-2137/12. El objetivo había sido ofrecer información a los Miembros acerca del impacto económico, social y ambiental de la certificación en los diversos niveles de la cadena de la oferta, desde la finca hasta la taza. El Seminario había examinado los diversos efectos de la certificación y había intentado formular recomendaciones pertinentes. Ocho oradores habían hecho presentaciones, y el programa había sido dividido en tres secciones: 1) Presentación de cuestiones clave; 2) Perspectivas de los organismos de certificación y demanda; y 3) Perspectivas y experiencias de los productores de café. El Seminario había indicado que había claras señales de una dedicación por parte de la industria del café en los países consumidores a conseguir una cadena de la oferta totalmente certificada. El impacto de la certificación tenía que ser examinado en niveles múltiples mediante el uso de instrumentos de medición claros y transparentes, en particular por las instituciones en los países productores. Los costos y beneficios de la certificación para los agricultores variaban en grado sumo dependiendo de la escala y observancia previa. Dado que las primas tendían a disminuir con el tiempo, los agricultores precisaban considerar los beneficios más amplios de la certificación. La multiplicidad de las normas de certificación había llevado a cambiar hacia una normativa básica. Las actividades de creación de capacidad para los productores deberían ir acompañadas de un tener en cuenta los costos de la observancia. Había señales de un cambio de la rastreabilidad a la transparencia de toda la cadena de la oferta. Se precisaba una evaluación de impacto a largo plazo en la que se usasen datos comparables en general para poner a prueba la durabilidad de los diversos impactos de las normas y los sistemas de certificación. Por último, la certificación no era un objetivo en sí misma, sino un instrumento que podría mejorar el nivel para todos los productores. El texto del informe sobre el Seminario fue distribuido posteriormente como documento ICC-109-14.

17. En las deliberaciones sobre este tema los Miembros manifestaron su aprecio al Sr. Braun por haber presidido el Seminario, a los excelentes oradores por la calidad y amplitud de sus centradas e informativas presentaciones, a los Miembros por su activa participación y a la Secretaría por la organización del evento. Se planteó la necesidad de un

análisis objetivo de los costos y ventajas de la certificación en los países productores y de buscar sinergias con otros organismos internacionales de productos básicos. Podría hacerse más para que la certificación fuese menos costosa y para mejorar los beneficios económicos. La Organización Internacional del Cacao (ICCO) había efectuado un interesante estudio sobre la certificación en el cacao que ponía de relieve la función de los gobiernos en cuanto a alentar la sostenibilidad económica, y sería útil que se distribuyese a los Miembros para que se tuviese en cuenta en futuros debates. La OIC debería seguir facilitando debates acerca de la certificación y conseguir que participasen partes pertinentes y se compartiesen las experiencias de los Miembros. Podría ser útil un seminario complementario en el futuro. El estudio realizado en Colombia planteaba asuntos importantes que se podrían tratar en el futuro. Se sugirió que la OIC podría invitar a todos los organismos certificantes a la Organización para hacer labor conjunta encaminada a armonizar las normas y a elaborar criterios comunes para los productores. Los organismos de certificación podrían beneficiarse también de la aportación de los productores. Se señaló que las normas podrían ser armonizadas hasta llegar al nivel más elevado y que eso podría aumentar costos o bajarlos, lo que sería un paso hacia atrás. Sería útil que la OIC tratase de la posibilidad de efectuar una armonización más a fondo con la Alianza ISEAL. En el Seminario se había mencionado un enfoque gradual o escalonado. Una opción podría ser la de armonizar algunos componentes básicos que ayudasen a lograr etapas más avanzadas. Se señaló también que las decisiones acerca de la certificación eran tomadas por participantes del sector privado. La armonización de normas estaba fuera de la función de los gobiernos y no supondría reconocimiento del proceso de certificación por la OIC. La OIC podría tener una función clave en cuanto a formular recomendaciones a los gobiernos para aumentar la transparencia.

18. El Consejo tomó nota de esa información y de la necesidad de debates y análisis más fondo acerca de la certificación y sugerencias tales como la de que se armonizasen las normas. La Secretaría examinaría las sugerencias formuladas y consultaría a los Miembros y a otras partes según procediese. Por último el Consejo tomó nota de que las presentaciones y otros documentos del Seminario podían descargarse del sitio en Internet de la OIC: (<http://www.ico.org/seminar-certification.asp>).

Tema 7: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

19. El Consejo tomó nota de que, conforme a lo dispuesto en el mandato del Grupo Básico (ICC-107-18), el Grupo había recomendado a cuatro personas para que lo asesorasen. El Consejo tomó nota de esa información y nombró asesores del Grupo Básico para septiembre de 2012 y para el año cafetero 2012/12 al Sr. Marc Sadler, del Banco Mundial; a la Sra. Noemí Pérez, de la Alianza Financiera para el Comercio Sostenible (FAST);

al Sr. Silas Brasileiro, del Consejo Nacional del Café del Brasil (CNC); y al Sr. Nicolas Tamari, de Sucafina S.A. El Consejo aprobó también las revisiones del mandato del Grupo Básico que figuraban en el documento WP-Council 230/12¹.

20. La Presidenta del Grupo Básico, Sra. Amy Karpel, de los EE UU, indicó que el Grupo Básico se había reunido el 25 de septiembre de 2012. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento CG-5/12. Los Miembros habían debatido una serie de asuntos, incluido el 2^o Foro Consultivo celebrado en marzo de 2012 que se consideraba que había tenido mucho éxito y ofrecido presentaciones y debates de excelente calidad. Entre las cuestiones que el Grupo había puesto de relieve destacaba el hecho de que la función de la OIC era diferente de la de otros organismos financieros e incluía formular recomendaciones a los gobiernos acerca de políticas que podrían ser aplicadas para beneficiar al sector cafetero. El conocimiento (a diferencia de la información, que estaba compuesta por datos sin analizar) era clave, y debería ser comprensible, de fácil acceso y transmitido de forma práctica. La gestión del riesgo y la financiación eran prioridades, pero los agricultores se enfrentaban con otras limitaciones tales como el acceso a insumos, la tenencia de las tierras y la infraestructura. Se precisaba un punto de vista holístico de todos los riesgos con que se enfrentaban los agricultores. La gestión del riesgo no debería ser tratada de forma aislada y sin abordar cuestiones tales como buenas prácticas en sostenibilidad o plagas, acceso a mercados, competitividad o certificación, en las que había costos además de oportunidades. Podrían evaluarse las mejores prácticas en varios tipos de producción y elaborarse una tipología sencilla, dirigida a distintos públicos.

21. El 3^{er} Foro tendría lugar en septiembre de 2013 en Brasil y era de esperar que eso haría que pudiesen asistir más productores. El Grupo había puesto de relieve la necesidad de obtener resultados prácticos del próximo Foro y había recomendado que se usase una forma de resolución de problemas con campos de fuerzas para debatir una cuestión de interés general para el sector cafetero. Los resultados del debate podrían quedar incorporados en una declaración de la OIC que estableciese prioridades y recomendaciones para el sector. Además, el Banco Mundial y la OIC deberían elaborar una tipología de mejores prácticas mundiales en agricultura, financiación y gestión del riesgo aplicables al café y dirigida a los productores, el sector comercial y los gobiernos. El Grupo trabajaría entre sesiones para prepararse para el próximo Foro y elaborar la tipología de mejores prácticas con el Banco Mundial. En su próxima reunión en marzo de 2013 decidiría un tema para el debate de solución de problemas y examinaría los avances realizados en la tipología. Con respecto a la difusión, el Grupo había tomado nota de que debería prepararse un perfil sucinto en una forma que generase interés más amplio y participación más general en el

¹ El documento final fue distribuido en el documento ICC-109-11 (Anexo VII).

Foro. El Grupo había recibido también una presentación del representante de FAST acerca de los avances realizados en la elaboración de un proyecto encaminado a la creación de un conjunto de material de información financiera.

22. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que el Grupo Básico y el Foro siguiesen estando presididos de momento por la actual Presidenta y el Vicepresidente, y que los titulares de cargo para 2012/13 fuesen nombrados en marzo de 2013. Por último, el Comité manifestó su aprecio a la Presidenta, al Vicepresidente y a todos los Miembros del Grupo Básico por la orientación ofrecida acerca del 3^{er} Foro.

Tema 8: Programa de actividades para 2012/13

23. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 223/12 Rev. 2 en el que figuraba un Programa de actividades revisado para 2012/13. El programa había sido presentado en marzo de 2012 y se había pedido a los Miembros que enviasen por escrito a la OIC las observaciones que desearan formular antes del 1 de agosto. No se habían recibido observaciones transcurrido ese plazo. Tras debates acerca de otras opciones presupuestarias en el proyecto de Presupuesto Administrativo para el próximo año cafetero, el programa había sido adaptado de forma que incluyese el más bajo de los dos cálculos del costo de actividades específicas que figuraba en el Anexo I (£25.500). Describió los cambios en la última versión e invitó a los Miembros a que sugiriesen un tema para el Seminario de 2013 (Actividad 19).

24. El Consejo acordó que el Seminario tuviese lugar en marzo 2013 sobre el tema de “Tendencias en los nuevos mercados consumidores de café”. Los Miembros tomaron nota de la necesidad de que hubiese un debate animado e interactivo y que no se limitase a una presentación de datos. Un pequeño grupo de trabajo de Miembros entre los que figurarían Brasil, Colombia, los EE UU, Guatemala, la India, Indonesia, México, Uganda y la UE elaboraría el mandato y un programa provisional. El Grupo estaba abierto a todos los Miembros, que deberían notificar a la Secretaría por correo electrónico su interés en participar.

25. En los debates acerca del Seminario, varios delegados hicieron referencia al modelo usado por la Organización Internacional del Azúcar (OIA) y el Consejo Internacional de Cereales (CIC), que generaba ingresos para sus Miembros. Otros Miembros indicaron que la estructura de afiliación de esas dos organizaciones era distinta de la que tenía la OIC. Los eventos de esas organizaciones se hacían en mayor escala, tenían lugar durante todo un día, eran más costosos de organizar, precisaban tiempo para planearlos y había que pagar por asistir, lo que disuadía a los países productores de tomar parte en ellos. Para eventos

celebrados durante los períodos de sesiones del Consejo, la prioridad era alentar la asistencia y participación en los debates sobre temas de interés para los Miembros. Se sugirió que la OIC debería estudiar la posibilidad de atraer patrocinio del sector privado para reducir costos y que podría cobrarse un pequeño pago que podría aumentar en el futuro, dependiendo del interés que el evento suscitase. Deberían estar exentos de pago los Miembros, los países no miembros, los observadores y otras organizaciones que la OIC quisiese animar a que asistiesen. En el futuro la OIC podría examinar la posibilidad de organizar eventos con otras organizaciones que se basasen en obtener ingresos y crear una estrategia de publicidad y difusión.

26. En los debates acerca del programa de actividades, el Consejo acordó enmendar la redacción del Tema 16 y que dijese: “Alentar una mayor transferencia voluntaria de tecnología y cooperación técnica, con objeto de que aumente la remuneración a los productores”². El Consejo acordó también volver a incluir en el Tema 4 una estrategia de comunicación para examinar la posible cooperación con otras organizaciones, tomando nota de que era de importancia decisiva crear una estrategia para establecer comunicación con posibles asociados acerca de las actividades de la OIC. La estrategia debería indicar con quién habría que ponerse en contacto (incluido el sector privado) y por qué, y los beneficios de colaborar como asociado de la OIC.

27. El Consejo tomó nota de que podría mejorarse la pertinencia entre los objetivos estratégicos, las actividades planeadas y los indicadores y resultados esperados de los Temas 3, 4, 17, 20, 22, 23 y 24. La Secretaría debería revisar esos temas para asegurar que los resultados esperados y los indicadores correspondiesen a los objetivos y las actividades. En el Tema 11, eran actividades que valían la pena la inclusión de un DVD que facilitase orientación en cuanto a la observancia del Reglamento de Estadística y el establecimiento de un grupo de tarea para alentar la observancia en materia de estadística. En el Tema 14 era importante la elaboración de una estrategia de obtención de fondos para identificar fuentes alternativas de financiación. La OIC debería mostrar estrategia al ponerse en contacto con distintas organizaciones y adaptar la estrategia de forma que reflejase distintas estructuras, objetivos, mecanismos de financiación y alcance para trabajar en asociación en la elaboración de proyectos sobre el terreno o en la incorporación del café a programas existentes. En el Tema 19, la OIC debería examinar la posibilidad de celebrar una reunión de trabajo o un debate en mesa redonda en lugar de un seminario cuando las instalaciones en que se celebren las reuniones puedan facilitar una forma más dinámica de reunirse. En el Tema 20, la OIC debería considerar cuestiones de sostenibilidad en las actividades planeadas que vayan más allá de las mencionadas explícitamente en los Objetivos de

² El plan de acción estratégico fue posteriormente revisado para que reflejase ese cambio (véase el documento ICC-105-19 Rev. 1).

Desarrollo del Milenio. Muchas de las actividades del Tema 21 serían más adecuadas bajo el Tema 20, y la Secretaría debería examinar esos dos temas y ver si había disparidad entre las actividades planeadas y el objetivo estratégico. Las actividades del Tema 23 repetían las del Tema 14 y deberían ser revisadas. La actividad del Tema 24 debería incluir la elaboración de una estrategia encaminada a conseguir una asociación entre las instituciones del sector privado y una pericia como la de los bancos, fondos de inversión y empresas comerciales para colaborar con la OIC en fomentar cuestiones de financiación y gestión del riesgo, también por medio del Foro. Se alentaba a los Miembros a que otorgasen consideración más a fondo a actividades futuras de la OIC. Con respecto a una pregunta acerca del Tema 18, el Consejo tomó nota de que la posibilidad de que la OIC actuase como organismo de ejecución del proyecto (OEP) se aplicaba a casos excepcionales tales como estudios que pudiesen ser realizados con los recursos de personal existentes.

28. El Consejo tomó nota de esa información y decidió aprobar el programa de actividades para 2012/13 que figuraba en el documento WP-Council 223/12 Rev. 2, revisado de forma que se tuviesen en cuenta las enmiendas a los Temas 4 y 16³. Se tendrían en cuenta otros comentarios en la preparación del próximo programa de actividades.

Tema 9: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 9.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

29. El Presidente de la JCSP, Sr. Robert Nelson, de la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC), dijo que la Junta se había reunido el 26 de septiembre de 2012. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PSCB-133/12. Además de las presentaciones sobre el mercado cafetero y la certificación, la JCSP había debatido las normas de calidad del café, muchas de las cuales estaban basadas en clasificaciones efectuadas en la década de 1960. Alentaba a los Miembros a que facilitasen información acerca de normas nacionales para que la Junta pudiese examinarlas en una reunión futura. La JCSP había tratado también de la inocuidad de los alimentos y de los litigios acerca de la acrilamida en el Estado de California en los EE UU. Se estaban entablando juicios contra empresas que no habían notificado a los consumidores que el café contenía acrilamida. Preocupaba que los efectos negativos de estos litigios tuviesen consecuencias para el sector europeo del café. Los Miembros también habían tratado de la prohibición del endosulfán que entraría en vigor el 27 de octubre de 2012. El endosulfán no era frecuente en el sector cafetero, pero podría ser usado en algunos países. La Junta había tomado nota de que la OIC estaba recopilando información acerca de niveles máximos de residuos en distintos países y esperaba recibir un informe a su debido tiempo. Había tomado nota también de

³ Posteriormente distribuido como documento ICC-109-12.

que la OIC había recibido una solicitud de información por parte del Grupo Internacional de Estudios del Yute acerca del uso de sacos de yute en el sector cafetero (véase el documento ED-2140/12). Esto ofrecería la oportunidad de transmitir a ese Grupo la preocupación que estaban suscitando informes de que se estaban fabricando sacos de yute con hidrocarburos. La Junta había apreciado la labor del Foro Consultivo y acogido con agrado el enfoque de resolución de problemas que proponía para el 3^{er} Foro en Brasil. Expresó la opinión de que la Junta Consultiva y el Consejo precisaban establecer un reto entre los dos para encontrar mejores formas de interactuar y conseguir mayor valor trabajando juntos. El representante de la Federación Europea del Café (FEC) había hecho una presentación de los retos con que se enfrentaba la Asociación, entre otros la complejidad de la toma de decisiones en la UE y el de hacer la información técnica accesible a los usuarios (<http://www.ico.org/presents/1112/pscb-september-ecf.pdf>). El representante de la ANC había hecho una presentación de una campaña de promoción en los EE UU que tendría tres componentes: llegar a los directores de publicaciones, un sitio en Internet interactivo y un componente de medios sociales (<http://www.ico.org/presents/1112/pscb-september-nca.pdf>). El mensaje acerca de los efectos del café en la salud parecía ser el más importante para alentar a los consumidores a que tomaran más café. La Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA) había presentado los resultados de una investigación acerca de lo que el café de calidad especial significaba para los consumidores, y esos resultados indicaban que había una relación emocional entre los consumidores y el café (<http://www.ico.org/presents/1112/pscb-september-scaa.pdf>). Los consumidores se inclinaban a tomar café de calidad especial por una serie de factores que abarcaban desde la cafeína hasta el gusto y las experiencias con personas queridas, todos los cuales era preciso tener en cuenta al promover el consumo, en vez de centrarse en un solo factor aislado. Por último, la Junta había manifestado su aprecio al Jefe de Operaciones, José Sette, por la labor efectuada en los cinco últimos años con la JCSP.

30. El Consejo tomó nota de ese informe. Tomó nota también de que la Junta sería presidida en 2012/13 por el Sr. Ricardo Villanueva, de Asociación Nacional del Café de Guatemala (Anacafé), y que el Sr. Ric Rhinehart, de la SCAA, sería Vicepresidente, y rindió homenaje al Sr. Nelson por su liderazgo de la JCSP en los dos últimos años cafeteros.

Tema 9.2: Comité de Estadística

31. El Consejo tomó nota de que el Jefe de Operaciones había presidido la reunión del Comité de Estadística el 27 de septiembre de 2012 en ausencia del Presidente y del Vicepresidente. El informe de esa reunión había sido posteriormente distribuido como documento SC-22/12. Los Miembros habían tomado nota de que la observancia de la

facilitación de datos estadísticos por los Miembros exportadores e importadores del Acuerdo de 2007 era buena, del 75% y el 99%, respectivamente. El Comité había instado a los representantes de todos los Miembros cuya observancia no era plena que trataran de mejorarla, dado que contar con estadísticas exactas era esencial para la toma de decisiones bien fundamentadas en el sector cafetero. La observancia de los Miembros importadores de la facilitación de datos sobre inventarios y tuestes podría ser mejorada, y la UE había ofrecido prestar ayuda en eso. El Comité había tomado nota de un informe sobre exportaciones a los países exportadores. A tenor del nuevo Reglamento de Estadística, los Miembros exportadores tenían que facilitar datos de las importaciones de café por origen. Esas importaciones podían ser usadas para consumo interno y para la industria del café tostado y soluble, y era poco probable que los Miembros exportadores reexportasen café verde importado de otros orígenes sin elaborar. El Comité proponía que se estableciese un grupo electrónico para investigar ese asunto más a fondo⁴. Los Miembros tomaron nota de un informe sobre exportaciones de café orgánico y diferenciado y sugirieron que la Secretaría se pusiese en contacto con los Miembros exportadores y los invitase a facilitar información de carácter voluntario acerca del comercio en café diferenciado, para aumentar la transparencia del mercado. El Comité tomó nota también de informes sobre inventarios de café verde en los principales puertos europeos, y de datos sobre comercio de café soluble descafeinado. Con respecto a esto último, los EE UU eran el único país que usaba de 10 a 12 dígitos en los códigos del Sistema Armonizado para identificar sus productos de café, y se había sugerido que los Miembros podrían estudiar la posibilidad de hacer que las autoridades aduaneras de sus países ampliaran el número de dígitos de los códigos SA para que se pudiesen obtener esos datos. Por último, el Comité había tomado nota de que, conforme a lo recomendado en la última reunión, el programa de actividades para 2012/13 había sido enmendado de forma que incluyese recursos para la producción de un DVD que proporcionase un manual permanente de observancia del Reglamento de Estadística a los Miembros exportadores, y la actualización de una metodología estándar para el cálculo de datos sobre costos de producción.

Tema 9.3: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

32. El Presidente del Comité de Promoción y Desarrollo, Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia, indicó que el Comité se había reunido el 26 de septiembre de 2012. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento PM-19/12. El Comité había examinado el proyecto de Plan de promoción y desarrollo del mercado que figuraba en el documento PM-18/12 y tenía un enfoque multiparticipativo de carácter voluntario sin

⁴ *Manifestaron interés en tomar parte los siguientes Miembros: Brasil, los EE UU, Guatemala, la India, Indonesia, México, Uganda y la Unión Europea.*

repercusiones financieras para la OIC. Tanto el 50 aniversario de la OIC en septiembre de 2013 como la Expo 2015 de Milán ofrecerían excelentes oportunidades para actividades relacionadas con el plan y la promoción de café. La Expo 2015 tendría un “Grupo de Café”, se esperaba que atrajese 24 millones de visitantes y se invitaba a todos los Miembros a que considerasen la posibilidad de participar en ese evento excepcional. Si se aprobaba el plan, él examinaría la posibilidad de que Italia fuese país anfitrión de la próxima Conferencia Mundial del Café al mismo tiempo que la Expo 2015. El Comité establecería un grupo rector para que ayudase a ejecutar el plan, aclarar aspectos jurídicos y elaborar una afirmación holística acerca del café para inclusión en comunicaciones institucionales. Con respecto al café y la salud, si los Miembros exportadores tomaban la decisión de asignar recursos del Fondo Especial para elaborar más a fondo programas de café y salud, él animaría al Instituto de Información Científica sobre el Café (ISIC) a que considerase la posibilidad de facilitar financiación de contrapartida.

33. Con respecto al uso del Fondo Especial para programas de café y salud, el Comité había tomado nota de que los Miembros exportadores preferían que hubiese financiación de contrapartida de los dos sectores de Miembros para las actividades de promoción. Se precisaría información más a fondo acerca de qué uso se haría de los fondos. Se había señalado que los recursos no eran finitos y podrían ser usados para apalancar otros proyectos. La cuestión precisaba consultas más a fondo y sería examinada de nuevo en marzo de 2013.

34. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio al Presidente del Comité por sus esfuerzos en la elaboración del Plan. Decidió aprobar el Plan de promoción y desarrollo del mercado⁵ y tomó nota de que el mandato del Grupo Rector sería elaborado por un grupo de trabajo del que formarían parte Brasil, Costa Rica, los EE UU, la India, Indonesia, México, Tanzania y la UE y que estaría abierto a todos los Miembros interesados. El mandato y la composición del Grupo serían finalizados en marzo de 2013.

35. Por último, el Consejo tomó nota de la solicitud de más información acerca del Reglamento CE 1169/2011 publicada en noviembre de 2011 relativa al etiquetado de origen. El Reglamento entraría en vigor en 2014 y podría tener repercusiones para los países productores. La Secretaría daría seguimiento a ese asunto con el representante de la UE y facilitaría más información en la próxima reunión.

⁵ Posteriormente distribuido como documento ICC-109-13.

Tema 9.4: Comité de Proyectos

36. La Presidenta del Comité, Sra. Amy Karpel, de los EE UU, indicó que el Comité se había reunido el 27 de septiembre de 2012. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento PJ-40/12. El Comité había tomado nota de que la Secretaría estaba considerando la posibilidad de fusionar el proyecto “Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional” con el de “Aportación de crédito sostenible para la financiación del producto final de las cadenas de valor del café en Kenya, Tanzania y Uganda”, que tenía un componente de gestión del riesgo. El Director Ejecutivo trataría de opciones en cuanto a llevar adelante la ejecución con el representante del Banco Mundial, que era también asesor del Grupo Básico. El Comité había tomado nota de la exposición por la UNCTAD del proyecto “Crisis económicas y países menos adelantados dependientes de los productos básicos: Trazado del riesgo a la volatilidad del mercado y creación de capacidad de resistencia a futuras crisis” y de que sería valioso efectuar un estudio y análisis más fondo de esa cuestión. El representante del FCPB había hecho una presentación de los nuevos principios rectores de la labor del Fondo, que no eran aún definitivos y serían examinados por el Fondo en las reuniones de finales de este año. Los Miembros habían tomado nota también de que la OIC había colaborado con Sucafina S.A. en la elaboración de un proyecto multiparticipativo encaminado a promover un sector sostenible del café en Burundi, y habían acogido con agrado esa iniciativa como un buen ejemplo de diversificar fuentes de financiación para los proyectos y de mejorar la interacción de la OIC con el sector privado.

37. El Comité había examinado el documento PJ-34/12 Rev. 1 en el que figuraba un proyecto de decisión acerca del Subcomité Virtual de Revisión y había decidido prorrogar la competencia del Subcomité hasta septiembre de 2015. Había enmendado también el mandato del Subcomité para que se tuviesen en cuenta las actividades de cooperación que podrían tener lugar con otros organismos, y había recomendado que el mandato del Comité de Proyectos fuese revisado de forma similar. Con respecto al documento provisional de evaluación usado para examinar proyectos que figuraba en el documento PJ-17 Rev. 1, el Comité había acordado incluir una referencia específica a si el presupuesto de un proyecto era suficiente. El Comité había deliberado acerca de la necesidad de usar un lenguaje claro en cuanto a si en una propuesta se consideraba el género de forma adecuada. Se había presentado el documento PJ-35/12 en el que figuraba un informe del análisis de género en los proyectos de desarrollo cafetero. El Comité había manifestado su aprecio por el informe y tomado nota del valor de las presentaciones relativas al género y la contribución de las mujeres al desarrollo (véase el Tema 10). El Comité acordó que seguiría examinando la cuestión del análisis de género en reuniones futuras. Un pequeño grupo de trabajo colaboraría entre sesiones con la Secretaría para examinar las nuevas redacciones en materia de género que se propusiesen, y el documento provisional de evaluación sería examinado de nuevo en marzo de 2013.

38. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la propuesta de revisar el mandato del Comité de Proyectos que figuraba en el documento PJ-34/12 Rev. 1⁶.

Tema 9.4.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo

39. El Consejo tomó nota de que el Comité de Proyectos había examinado el documento PJ-38/12 en el que figuraban los informes y las recomendaciones del Subcomité Virtual de Revisión acerca de propuestas revisadas. Conforme a lo recomendado por el Comité, el Consejo decidió aprobar la propuesta titulada “Incentivos económicos para sistemas agroforestales de producción de café en Costa Rica” para su presentación al FCPB. El Consejo tomó nota de que la segunda propuesta (Promoción de la sostenibilidad del café mediante el aumento de la productividad y la participación de los jóvenes en el Camerún y la República Centroafricana) sería revisada y vuelta a presentar al Comité de Proyectos en marzo de 2013.

Tema 9.4.2: Proyectos que están siendo ejecutados y proyectos concluidos

40. El Consejo tomó nota del documento PJ-39/12 en el que figuraba un informe sobre los avances realizados en proyectos que estaban siendo ejecutados.

Tema 10: Cooperación con otros organismos

41. La Dra. Eve Crowley, Asesora Principal y Funcionaria a cargo de la División de Género, Equidad y Empleo Rural del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) hizo una presentación de la labor de la FAO en materia de género (<http://www.ico.org/presents/1112/fao-gender.pdf>). La Sra. Grace Mena, Presidente de la Alianza Internacional de Mujeres en el Café (IWCA), explicó los avances realizados en cuanto a establecer capítulos de la IWCA, los más recientes en África Oriental, con el apoyo del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) y del Ministerio de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido (<http://www.ico.org/presents/1112/iwca-itc.pdf>). El representante del DFID hizo notar el valor de invertir en las mujeres, que desempeñaban una importante función en el suministro de la cadena de café. Se pusieron a disposición de los asistentes a las reuniones el texto de un folleto CCI/IWCA en el que se ponían de relieve la cooperación y planes y otro material de la IWCA. El Consejo manifestó su gran aprecio por esas valiosas e informativas presentaciones. La cuestión de género era muy importante y de considerable interés para los Miembros. Aumentar la inversión en las mujeres del sector cafetero beneficiaría a toda la cadena y los Miembros acogían con agrado una colaboración más a fondo con las dos organizaciones para aumentar la igualdad de género.

⁶ El documento final fue distribuido en el documento ICC-109-11 (Anexo III).

42. El Director Ejecutivo indicó que había asistido a la Rio+20: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que había tenido lugar del 20 al 22 de junio de 2012 en Brasil. Había celebrado también reuniones con representantes de la Iniciativa del Comercio Sostenible (IDH) y asistido a la 19^a Reunión del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) y los organismos internacionales de producto básico (OIPB) y al 69^o período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO celebrado en Roma en mayo de 2012. Como se había informado en marzo de 2012, la OIC había acordado participar en el grupo consultivo del Foro de las Naciones Unidas sobre normas de sostenibilidad (UNFSS) de especialistas de alto nivel para facilitar la estructura y el centro de atención del debate y las actividades del UNFSS. En junio de 2012 había tenido lugar una reunión del grupo y podía solicitarse el texto del resumen de las conclusiones. Por último, la OIC participaría en octubre de 2012 en una reunión de trabajo sobre recopilación de datos organizada por la Iniciativa de estado de la sostenibilidad. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 11: 50 aniversario de la OIC

43. El Director Ejecutivo indicó que la Organización conmemoraría el 50 aniversario de su fundación en 2013. En los documentos ICC-109-9 e ICC-109-3 figuraban, respectivamente, una invitación del Gobierno de Brasil para celebrar en el país las reuniones del 50 aniversario en 2013, e información acerca de requisitos relativos a las reuniones de la OIC para gobiernos anfitriones. El Sr. Elmiro Alves do Nascimento, Secretario de Estado para la Agricultura, de Minas Gerais, presentó el documento ICC-109-9 y dijo que se proponía que se celebrasen las reuniones en Belo Horizonte de Minas Gerais, el mayor estado productor de café del Brasil. Se mostró una película corta acerca de Minas Gerais. El Consejo manifestó su aprecio por esa generosa invitación y decidió que las reuniones del 50 aniversario tuviesen lugar en septiembre de 2013 en Belo Horizonte (Brasil).

Tema 12: Políticas cafeteras nacionales

Ecuador

44. El representante de Ecuador expuso un proyecto de reactivación del café en su país. Puede verse el texto de esa presentación en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/presents/1112/council-september-ecuador.pdf>). El Consejo tomó nota de esa información.

Décima Conferencia de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA)

45. El Consejo tomó nota de que todos los Miembros estaban invitados a asistir a la Décima Conferencia de la AFCA que tendría lugar en Uganda del 14 al 16 de febrero de 2013.

Tema 13: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 13.1: Comité de Finanzas y Administración

46. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración, Sr. Jawaid Akhtar, de la India, dijo que el Comité se había reunido el 24 de septiembre de 2012. Había recibido un informe sobre la situación al 31 de julio de 2012 (véase el documento FA-47/12) y tomado nota de que era satisfactoria. El Comité había acordado recomendar que, cuando ocurriese en las contribuciones una diferencia en la tasa de cambio que resultase en un pago superior o inferior al debido, la Secretaría siguiese gozando de discreción para determinar los votos si el pago inferior a lo debido era relativamente pequeño. El Comité había examinado la cuestión de los bancos en que la OIC podía tener depósitos y llevar a cabo operaciones bancarias (véase el documento FA-48/12) y había decidido recomendar que se añadiesen a la lista de bancos aprobados otros dos bancos: Standard Chartered plc y Cooperative Bank plc. El Comité había examinado también el nombramiento de auditores registrados y decidido recomendar que volviese a ser nombrada la firma Nexia Smith & Williamson para la auditoría del ejercicio económico 2012/13. Por último, el Comité había examinado el proceso de nombramiento de un nuevo Jefe de Operaciones que había sido notificado a los Miembros en el documento ED-2138/12, y había tomado nota de que el Director Ejecutivo consultaría a los Miembros acerca de anunciar el puesto e informaría en consecuencia.

47. El Consejo tomó nota de esa información y, conforme a lo recomendado por el Comité, decidió que el Director Ejecutivo nombrase a la firma de auditoría Nexia Smith & Williamson para el ejercicio económico 2012/13, y aprobó la inclusión de otros dos bancos en la lista de bancos aprobados y que continuase la práctica de la Secretaría en la determinación de votos cuando los pagos de las contribuciones inferiores a lo debido fuesen relativamente pequeños. Por último, el Consejo tomó nota de que el Comité de Finanzas y Administración trataría en marzo de 2013 la cuestión del procedimiento relativo a la presidencia de los Comités en los casos en que los dos titulares de cargo no pudiesen asistir.

Tema 13.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2012/13

48. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración dijo que, a raíz de las deliberaciones de la semana del 24 al 28 de septiembre de 2012, el Comité había decidido

recomendar al Consejo que aprobase el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2012/13 que figuraba en el documento FA-29/12 Rev. 2. Basándose en un gasto general de £3.152.000 y unos ingresos estimados procedentes de fuentes externas de £186.000, y una suma excepcional de £24.000 reservada del superávit de 2011/12, la contribución por voto sería de £1.471, lo que representaba un aumento del 1,66% con respecto al ejercicio económico 2011/12. El Consejo tomó nota de esa información y del documento FA-49/12 en el que figuraba un análisis de costos y decidió aprobar el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2011/12 que figuraba en el documento FA-29/12 Rev. 2⁷.

Tema 13.3: Locales

49. El Consejo tomó nota de que los Miembros de los Comités habían sido invitados a examinar las plantas primera y segunda para ver los resultados de la renovación. Se había incurrido en costos adicionales para la eliminación de asbestos en la segunda planta, presente en mayor cantidad de la prevista, pero se habían recortado otras esferas de renovación para dar cabida a los costos inesperados. La empresa de construcción había finalizado las obras con puntualidad, en líneas generales dentro del presupuesto, y el Comité había manifestado su aprecio al Director Ejecutivo por conseguir que la renovación estuviese finalizada en el marco temporal asignado.

Tema 14: Titulares de cargo y Comités

Tema 14.1: Presidente y Vicepresidente del Consejo

50. De conformidad con el procedimiento que dispone el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo en el Consejo para 2012/13:

Presidente: Sr. David Braun, de Suiza

Vicepresidente: Embajador José Ángel López Camposeco, de Guatemala

Tema 14.2: Composición de los Comités

51. El Director Ejecutivo presentó el documento WP-Council 219/11 Rev. 1 en el que se proponía que Rusteacoffee fuese incluida en el sector de miembros consumidores de la JCSP. El Consejo tomó nota de esa información y nombró a Rusteacoffee miembro de la Junta Consultiva para los años cafeteros 2011/12 y 2012/13, y le dio una calurosa bienvenida como nueva asociación de consumidores.

⁷ Posteriormente distribuido como documento ICC-109-10.

52. El Consejo decidió que la composición de los Comités en 2012/13 sería la siguiente:

Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

Miembros exportadores: Brasil, Camerún, Colombia, Costa Rica, la India, Indonesia, México y Tanzania

Miembros importadores: Los EE UU, Suiza y la Unión Europea

Comité de Proyectos

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Kenya, Indonesia, Uganda y Viet Nam

Miembros importadores: Los EE UU, Suiza y la Unión Europea

Comité de Finanzas y Administración

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, la India, México y Viet Nam

Miembros importadores: Los EE UU, Suiza y la Unión Europea, y el cuarto Miembro sería confirmado en marzo 2013 tras consultas

Comité de Estadística

Miembros exportadores: Angola, Brasil, Colombia, Ecuador, Ghana, Guatemala, la India e Indonesia

Miembros importadores: Los EE UU, Suiza y la Unión Europea

Tema 15: Otros asuntos

Excma. Sra. Josefa Sacko, de la Organización Interafricana del Café (OIAIC)

53. Los Miembros tomaron nota de que estas serían las últimas reuniones a las que asistiría la Excma. Sra. Josefa Sacko, que había desempeñado una importante función en la elaboración de políticas de la OIC, fortaleciendo la cooperación en la producción de la región africana y aumentando la representación de Miembros africanos en la OIC. El Consejo tomó nota también de que había necesidad de continuo apoyo por parte de asociados en los países desarrollados a la región africana, que se enfrentaba con muchos retos.

Sra. Amy Karpel, de los Estados Unidos de América

54. Los Miembros tomaron nota de que estas podrían ser las últimas reuniones a las que asistiese la Sra. Karpel, pero que el Director Ejecutivo se pondría en contacto con el Gobierno de su país para solicitar que siguiese en el puesto de delegada, en vista de su excelente contribución a la labor de la OIC.

Sr. José Sette, Jefe de Operaciones

55. El Consejo tomó nota de que el Sr. Sette dejaría la OIC a finales de diciembre de 2012, y manifestó su gran aprecio por las aptitudes diplomáticas y profesionales que había demostrado y el servicio prestado a los Miembros en los cinco últimos años, que incluía el haber sido Director Ejecutivo en funciones en 2010/11.

Sr. Guillermo Fernández, Jefe de Equipo

56. El Consejo tomó nota de que el Sr. Fernández, que había proporcionado servicios de interpretación a la OIC desde 1963, se había retirado, y le dio las gracias por su servicio de tantos años y dedicación a la Organización.

Tema 16: Reuniones venideras

57. El Consejo tomó nota de la importancia de la cuestión de la inocuidad de los alimentos para los Miembros y acordó que fuese incluida como tema permanente en su Orden del Día para que los Miembros pudiesen identificar y examinar legislación con repercusiones para el sector.

58. El Consejo tomó nota de que su próximo período de sesiones tendría lugar en Londres del 4 al 8 de marzo de 2013.



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC Resolución No. 449

24 septiembre 2012

Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

109^o período de sesiones

24 – 28 septiembre 2012

Londres, Reino Unido

Resolución Número 449

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA,
EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Prórroga del plazo para la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 448 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 30 de septiembre de 2012;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 447, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 30 de septiembre de 2012 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

RESUELVE:

Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 448, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2012 lo haga el 30 de septiembre de 2013.

Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 447, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2012 lo haga el 30 de septiembre de 2013 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.